



Resolución de Consejo Directivo **487 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte Electrónico N° 152/2024 - Prof. Vanesa Acosta y Cra. Murillo Maria
Andrea - Baja Patrimoniales de bienes a su cargo .
De: EXACTAS-Departamento de Patrimonio



Salta,
18/06/2024

VISTO La Nota N.º 38 / 2024 - EXA deppat – UNS.a, presentada por la jefa de Departamento de Patrimonio y Suministro, donde se detallan, la cantidad de bienes de baja patrimoniales; y

CONSIDERANDO:

Que los bienes patrimoniales en cuestión se encuentran imposibilitado de reparación y obsoletos.

Que se incorporó informe técnico del personal especializado de esta Institución académica, manifestando causales en relación a la Baja del Bien.

Que la Dirección General Administrativa Económica, mediante Nota N.º 158/2024, toma la intervención que le compete.

Que según providencia de fecha 03/06/2024 expresada por la Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional de Salta, obrante en fs.22 y fs. 23 considera conveniente declarar la condición de rezago y baja del bien, con fundamento en las consideraciones establecidas en las normativas vigentes en la materia para el caso en cuestión.

Que Asesoría Jurídica de la Universidad, mediante Dictamen N° 22.409 señala que no tiene objeción legal que formular respecto de la Baja de los Bienes Patrimoniales antes mencionados.

Que la normativa aplicable a baja patrimonial, Res CS N.º 356/2000, otorga al Consejo Directivo la competencia para decidir sobre la Baja de los bienes en cuestión, cuyo valor residual actual según el Sistema de Administración de Bienes de Uso Muebles es de Pesos Ocho (\$8.00).

Por ello:

Y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho de fecha 24/06/2024.

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(En su 11º Sesión Ordinaria celebrada el día 03 de julio del 2024)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Disponer la Baja Patrimonial de los bienes detallado en la nota 38/2024- EXA deppat - UNSa, por tener la condición rezago y baja, siendo su Valor Residual la suma total de pesos ocho (\$ 8,00), de acuerdo al anexo I.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica, Dirección General Administrativa Académica y Departamento de Patrimonio y Suministro de la Facultad, al Sr. David A. Aguilera y Prof. Cintia Acosta y Dirección de Patrimonio de la Universidad, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva al Departamento de Patrimonio y Suministro.


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

Orden	N.º Inv.	Año de Ingreso	Descripción	Motivo	Responsable	Valor Residual
1	247416	08/03/2005	MONITOR 17" CRT LG PLANO FLATRONC/AGP	Obsoleto	Acosta, Cinthia Vanesa	\$ 1,00
2	300891	04/10/2011	CODIGO DE BARRA NISUTA NS-5	Obsoleto	David Aguilera	\$1,00
3	310409	05/09/2013	LECTOR DE CODIGO DE BARRAS BHFAS-9000CCD MARCA HASAR	Obsoleto	David Aguilera	\$1,00
4	333021	12/12/2016	Monitor 19 Led Samsung Serie N° 029UH9XH704472T	Obsoleto	Murillo María Andrea	\$1,00
5	257529	09/03/2005	SWITCH MCA. TRENDWARE MOD. TE 100-S24 de 24 Bocas 10/100	Obsoleto	Sin precisar	\$1,00
6	249968	12/04/2004	Swicht de 24 bocas 10/100 CNET.	Obsoleto	Sin precisar	\$1,00
7	258059	28/03/2005	Scanner hewlett Packard. Modelo 2400	Obsoleto	Sin precisar	\$1,00
8	241233	23/03/2001	SILLA FIJA, tapizado telar. Modelo LAVO1, color negro.	Deteriorada	Cra. Maria Andrea Murillo	\$1,00
TOTAL						\$8,00


Dr. JOSÉ R. MOLINA
 SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa